

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 13/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LIVEPOL
RAZÓN SOCIAL	EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/03/2024
HORA	10:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	86.81 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	24/05/2024
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de México, a las 10:30 horas del día 12 de marzo de dos mil veinticuatro, para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V., a la que fueron citados en primera convocatoria publicada en el Diario El Universal de esta Ciudad, el día 1° de marzo del año en curso y en el portal que para tales efectos lleva la Secretaría de Economía, se reunieron en el cuarto piso del edificio de oficinas de Liverpool, ubicado en la calle de Mario Pani número doscientos, Colonia Santa Fe, Ciudad de México, las personas cuyos nombres y representaciones constan en la Lista de Asistencia. Concurrió también el Secretario, licenciado Ignacio Pesqueira.

Presidió la Asamblea el señor Max David, Presidente del Consejo de Administración, y actuó como Secretario el señor Ignacio Pesqueira, quien desempeña el mismo cargo en el Consejo de Administración.

El Presidente designó Escrutadores a los accionistas Ana María Peredo Ortega e Irma Patricia Guzmán Castillo, quienes después de revisar la Lista de Asistencia y los documentos que acreditan la personalidad y la representación de los concurrentes, al pie de la propia lista y bajo su firma, certificaron que en la Asamblea estaban debidamente representadas 993,713,494 acciones Serie 1, que constituyen el 86.8062% de las 1,144,750,000 acciones en circulación computables para los efectos de esta Asamblea.

En vista de que este porcentaje es superior al quórum que establecen la ley y los estatutos sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea.

El Secretario dio lectura a la Orden del Día, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lectura del Informe del Consejo de Administración y del Director General.
- II. Presentación de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- III. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2023 y del Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- IV. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la

FECHA: 13/03/2024

cuenta de resultados.

V. Resolución sobre los honorarios de Consejeros y de los miembros del Consejo Patrimonial por el ejercicio 2024.

VI. Elección de Consejeros para el ejercicio 2024.

VII. Elección de los miembros del Consejo Patrimonial para 2024.

VIII. Ratificación y en su caso ampliación a la reserva para adquisición de acciones propias.

IX. Designación de Delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.

X. Acta de Asamblea.

De acuerdo con los puntos primero, segundo y tercero de la Orden del Día, el Secretario dio lectura a los informes del Consejo de Administración y del Director General y se repartieron entre los accionistas ejemplares de los Estados de Contabilidad auditados de la Sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, tanto individuales como consolidados con los Estados de Contabilidad de las subsidiarias.

A solicitud del Presidente, el señor José Luis Guzmán de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 116 de su Reglamento, dio lectura al Informe Sobre la Situación Fiscal de la Sociedad, elaborado respecto del ejercicio 2022, de donde se desprende que la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones fiscales como contribuyente y como retenedor respecto del referido ejercicio fiscal, mismo informe que también fue distribuido entre los presentes. Asimismo, el señor José Luis Guzmán comentó que el informe correspondiente al ejercicio 2023, aún se está elaborando y que será emitido en los tiempos previstos por la legislación aplicable en el mes de mayo de este año.

Pasando al punto cuarto de la Orden de la Día, a proposición del accionista María Eugenia Pierdant Mucharraz, por unanimidad de votos la Asamblea tomó las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Son de aprobarse y se aprueban, el Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Informe del Consejo de Administración, el Informe de la Dirección General y los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

SEGUNDA.- Son de aprobarse y se aprueban los actos del Consejo de Administración y de la Dirección General de la Sociedad durante el ejercicio concluido el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Continuando con el punto cuarto de la Orden del Día y a proposición del Consejo de Administración, la Asamblea por unanimidad de votos presente aprobó las siguientes resoluciones:

TERCERA.- La utilidad neta del ejercicio, que según el estado de resultados asciende a \$19,486,518,347.24 se aplica íntegramente a la cuenta de Utilidades Acumuladas de las Sociedad.

CUARTA.- Se acuerda un dividendo por \$3,959,478,495.00 a razón de \$2.95 por cada una de las acciones en circulación. El dividendo por \$3,959,478,495.00 provendrá de la cuenta de utilidades acumuladas y se cubrirá en dos exhibiciones, la primera por \$2,375,687,097.00 a partir del 24 de mayo del año en curso a razón de \$1.77 por acción en circulación, y el remanente, es decir \$1,583,791.398.00 a partir del 11 de octubre del año en curso a la totalidad de las 1,342,196,100 acciones series 1 y C-1 en circulación.

Para efectos fiscales, el dividendo provendrá de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta constituida hasta el 31 de diciembre de 2013.

En virtud de que a partir del año 2018 la Sociedad inició un plan de recompra de acciones propias, se aclara y confirma que en términos de la legislación vigente, las acciones que se encuentren recompradas al momento del pago del dividendo antes descrito, no tendrán derecho a dicho dividendo, en ese sentido, el dividendo por acción antes referido podrá sufrir una

FECHA: 13/03/2024

variación menor en función del número de acciones que se encuentran recompradas a dicha fecha.

QUINTA.- Se faculta al Consejo de Administración para que a la cuenta de utilidades pendientes de distribuir le dé cualquier aplicación que estime benéfica para la Sociedad o sus accionistas. Se faculta al Consejo de Administración para que resuelva, en su caso, el pago de dividendos en efectivo, con la limitante de que la suma de los recursos en ningún caso excederá el saldo total de las utilidades pendientes de distribuir, informando a la próxima Asamblea sobre el uso que haga de estas facultades.

En relación con el punto quinto de la Orden del Día, a proposición del accionista Juan Manuel Arciniega Santiago, por unanimidad de votos la Asamblea tomó la siguiente resolución:

SEXTA.- Se aprueba el pago de la cantidad de \$16,000,000.00 a los señores Consejeros por concepto de honorarios correspondientes al ejercicio del año dos mil veintitrés, así como la cantidad de \$8,000,000.00 en conjunto y por el mismo concepto a los miembros del Consejo Patrimonial.

En relación con el punto sexto de la Orden del Día, a proposición de la accionista Jesús Manuel Fueyo Pando, por unanimidad de votos la Asamblea aprobó las siguientes resoluciones:

SÉPTIMA.- Para el ejercicio del año dos mil veinticuatro se ratifican catorce Consejeros Propietarios, un Presidente Honorario, ocho Consejeros Honorarios: las señoras Madeleine Brémont y Andrea Hernández y los señores Javier Arrigunaga, Enrique Brémont S., José Cohen, Carlos Danel, Juan David, Juan Miguel Gandouf, Armando Garza Sada, Graciano F. Guichard G., Pablo Guichard C., Maximino Michel G., Alejandro Ramírez y Guillermo Simán, como Propietarios; el señor Enrique Brémont P. como Presidente Honorario, los señores José Calderón, Ricardo Guajardo, Graciano Guichard, Miguel Guichard, Esteban Malpica, Jorge Salgado, Luis Tamés y Pedro Velasco como Consejeros Honorarios. Se nombra a Nicole Van Lathem como Consejera Propietaria y a Max David como Consejero Honorario.

OCTAVA.- En términos de lo dispuesto por el Artículo Decimonoveno de los estatutos de la Sociedad, corresponde al Consejo de Administración, la designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, se toma nota de la resolución adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el pasado 23 de febrero de 2024, en la cual, sujeto a la designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere la resolución Séptima anterior y anticipándose a la salida de dicho órgano del anterior Presidente del mismo, el Consejo de Administración acordó la ratificación de la señora Madelaine Bremond como Vicepresidenta del Consejo de Administración, así como el nombramiento del señor Graciano F. Guichard G., como Presidente del mismo Consejo, del señor Enrique Gúijosa Hidalgo como Director General de la Sociedad y del señor Gonzalo Gallegos Martínez, como nuevo Director General de Finanzas de la Sociedad. Asimismo, el Consejo aprobó la ratificación del Lic. Ignacio Pesqueira T. como Secretario y del Lic Norberto Aranzabal R. como Prosecretario del Consejo de Administración. En términos de lo acordado por el Consejo de Administración, dichos nombramientos surtirán plenos efectos al momento de la conclusión de la presente Asamblea y se espera que los nombramientos antes descritos sean ratificados en la próxima sesión del Consejo de Administración.

En relación con el punto séptimo de la Orden del Día, a proposición de la accionista Yolanda del Rocio Gómez Monroy por unanimidad de votos la Asamblea aprobó las siguientes resoluciones:

NOVENA.- Se ratifican a la señora Magdalena Michel y a los señores Enrique Brémont P, Juan David y Miguel Guichard como miembros propietarios del Consejo Patrimonial. Como miembros suplentes se ratifican a las señoras Madeleine Brémont, Monique David, Magdalena Guichard y Bertha Michel.

DECIMA.- Se ratifica al señor Enrique Brémont P. como Presidente del Consejo Patrimonial, así como al licenciado Alejandro Duclaud como Secretario.

DECIMA PRIMERA.- Se nombra al señor Javier Arrigunaga como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 13/03/2024

En relación con el punto octavo de la Orden del Día, a proposición de la accionista Jorge Fedor Peniche Espejel por unanimidad de votos la Asamblea aprobó la siguiente resolución:

DÉCIMA SEGUNDA.- Se aprueba un aumento en la reserva para la adquisición de acciones propias de la Sociedad por la cantidad de \$2,000,000,000.00 de pesos para establecer el total de la misma en \$10,000,000,000.00 de pesos, que será aplicada desde esta fecha y hasta en tanto se celebre la primera asamblea de accionistas de la sociedad en el ejercicio 2025.

En relación con el noveno punto de la Orden del Día, por unanimidad de votos la asamblea aprobó la siguiente resolución:

DECIMA TERCERA.- Se faculta a los señores Graciano Guichard G., Enrique Güijosa y Jacobo Apichoto indistintamente, para que den los avisos que procedan y, en general, realicen los actos y gestiones conducentes para que queden debidamente ejecutadas y formalizadas las resoluciones aprobadas por esta Asamblea, incluyendo comparecer ante el notario público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta e inscribir por sí o por quienes designen el testimonio correspondiente en el Registro Público de Comercio.

En los términos del punto décimo de la Orden del Día, el Secretario dio lectura a la presente acta y los señores accionistas, que fueron los mismos desde que se inició la Asamblea hasta que concluyó, la aprobaron por unanimidad de votos.

El Presidente agradeció a los asistentes su presencia y levantó la Asamblea a las 11:05 horas.

Se hace constar que al expediente de esta acta se agregan: la Lista de Asistencia, el Informe del Consejo de Administración, el Informe del Director General y los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y los originales de las proposiciones presentadas en esta Asamblea.

Firman esta acta, para constancia, el Presidente y el Secretario.

Max David M.
Presidente

Ignacio Pesqueira T.
Secretario

El suscrito Secretario del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. certifico y hago constar que la presente acta es copia fiel de su original que consta de 5 páginas útiles. Expido la presente certificación para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de México, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

Ignacio Pesqueira T.
Secretario del Consejo de Administración

